

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

S. Dionisio Areopagita con sus Comp. Martires.

Las Cuarenta Horas están en la iglesia de las Capuchinas: se reserva á las seis.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Smirna 28 de Julio.

» Cuando principio la insurreccion de los griegos, hubo en Europa un gran número de personas, que no conociendo el estado de las cosas con exactitud, ó considerándolo bajo un punto de vista falso, se interesaron vivamente por la libertad de un puebló cuya antigua gloria se presentaba voluntariamente á su imaginacion, y al que se creia fuertemente oprimido. Pero es preciso reflexionar que aqui no puede haber medió si los griegos de Europa llegan á hacerse independientes, es preciso que se apoderen de los turcos, y seria una equivocacion muy crasa el creer esto factible. A la primera señal de una insurreccion en la cual se creia tenian parte los extranjeros, todo el imperio turco ardió en el entusiasmo nacional mas vehemente, y no dudamos haya un millon de turcos en este momento repartidos en diferentes puntos y prontos a marchar donde su soberano se lo mande. Este es el resultado que debe esperarse y que producirá siempre que el estado se vea en un peligro inminente, de lo cual tenemos mas de un ejemplo en lo pasado. La Turquía tiene recursos inmensos recursos, y los griegos lo saben bien, y ciertamente que no han obrado con sagacidad apomándose á hacer una prueba tan arriesgada sin tener un punto de apoyo. ¿Como podian creer apoderarse de las provincias de Europa si solo la separan del Asia canales muy estrechos? Para que la Europa auxiliase este proyecto, era preciso que no tuviese en su interior tantos volcanes. Un estado griego compuesto de las reliquias de la Turquía, á muy corto tiempo seria el teatro de las mas horribles convulsiones, y con precision se los sorberia una ú otra de las grandes monarquias.

Con solo reflexionar un poco, basta para convencerse que el estado de las cosas destruido por la insurreccion, reunia para aquellos paises, comprendiendo los griegos, todas las ventajas y todos los intereses. Lejos de ser nosotros los apologistas de la tiranía, hubieramos deseado con las mayores veras la libertad de los griegos, pero su situacion nada tenia de infeliz,

Pagaban unas moderadas contribuciones, y que no ascendian á la tercera parte de lo que se paga en Inglaterra y en Francia.

No solo se les trataba con consideracion sino con miramiento, y puede decirse con verdad que su suerte era mas llevadera que la de los turcos. Si en ciertas provincias, como por ejemplo en la Moldavia y en la Valaquia, estaban oprimidos, á sus propios principios debian culpar pues no habia un solo turco en aquellos paises. Las islas gozaban de una grande libertad, que formaban divididas unas pequeñas repúblicas que se gobernaban por gefes griegos bajo la supremacia del sultan. La escuadra turca se dejaba ver una vez en el año para esigir el tributo, y si con este motivo se cometian algunos excesos no eran efecto del gobierno sino de los individuos que rara vez quedaban impunes. Hemos examinado la suerte de los griegos en mas de una provincia del imperio turco y aun en la capital. Aqui sobre todo gozaban hace muchos años de un favor particular que crecia de dia en dia. En todos sus negocios y en todas sus discusiones en los francos, el gobierno los miraba con un interes que podiamos nosotros esperar de los ministros de nuestras cortes. Su crédito se aumentaba, ningun obstáculo experimentaban en el ejercicio de su religion, y protegidos en su industria y enriquecidos con el comercio se ensoberbecieron. Con la libertad que tenian de permanecer en el pais, de salir del, ó de volverse que les faltaba. Nada, sino ser ellos mismos los soberanos.

» Al primer resplandor del actual incendio, nos convencimos de que lo consumiria todo. Nosotros no podiamos gozarnos en esta empresa porque conociendo á los hombres, y la localidad que ocupan, no podia inspirarnos otro sentimiento que el de la compasion, ni podiamos ver en esta irreflexiva revolucion sino torrentes de sangre inutilmente derramada, la destruccion de la prosperidad de los griegos, y el principio de su ruina de que eran ellos mismos los causantes. Comenzaron asi por mar como por tierra con espantosas matanzas, con una crueldad que las mas veces es companera de la debilidad, del orgullo, de la ignorancia y del fanatismo. La reaccion ha debido ser terrible, y en todos los paises de Levante que hasta entonces habian dis-

frutado de la paz mas profunda, experimentan en el dia sacudimientos violentos. La desgracia pesa sobre todos los habitantes de aquellas comarcas, y es horroroso el porvenir que se les presenta. Las potencias europeas no procurarán al menos, en una revolucion tan sanguinaria y desastrosa conservar sus intereses? Podrán mirar con indiferencia el estandarte de estos insulares iusurreccionados, desconocido para todos correr impunemente aquellos mares, en los cuales no se permitia tremolar otro que el de las potencias legítimas? Las circunstancias son de dia en dia mas críticas y los socorros deben ser muy pronto, si no quieren verse las costas y los puertos de Levante transformados en horriblos desiertos.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Zaragoza 20 de Setiembre.

Sigue reinando el orden por mas que pretendan turbarlo algunas gentes con desaforados vivas. Los que hacen consistir el liberalísimo en vocerías, y no acaban de prescindir de personalidades, debieran tener algo mas presente que el patriotismo consiste en obras, y en una conducta esactamente arreglada á las leyes que tenemos juradas. Es inconcebible que ni aun estimule á ciertos gritadores el ejemplo, mismo del héroe Riego, nunca mas digno de aprecio que cuando en su obediencia se muestra á la faz de toda Europa digno de tal renombre. Sabemos que llegó á Lérida, y todos los buenos españoles deseamos que cuando antes se descorra el velo en que hasta ahora se envuelven los últimos acontecimientos.

Madrid 23 de Setiembre.

La benemérita milicia nacional de infantería y caballería de Madrid, ha creído oportuno en los actuales circunstancias presentar al público, por medio del Sr. Gefe político, la siguiente manifestacion de los sentimientos que la animan.

«Las ocurrencias desagradables de la noche del 18 del actual, sabidas de todas y malignamente interpretadas por algunos, proporcionan á la M. N. V. de esta M. H. V., un justo motivo para reiterar los sentimientos que siempre han dirigido su conducta. Constitucion y Rey Constitucional, eso es lo que quiere. Obediencia á la ley y respeto á las autoridades establecidas, estos son sus deberes. Orden y tranquilidad, los únicos medios que encuentra para llenarlos. En cuantas ocasiones la Constitucion ha sido amenazada, en todas se ha visto á la M. N. volar á las armas, y no soltarlas hasta que la ha creído asegurada. Jamas se separará de esta senda. No menos se opondrá á los abusos del poder, que á los excesos de una mal entendida libertad, y tan distante de dar oídos á las seducciones del primero, como á los gritos sediciosos de una faccion, rechazará con igual fuerza á los que quieran edificar sobre las ruinas de la libertad el negro trono del despotismo, como á los que pretendan levantar otro nuevo edificio por hermoso que aparezca. Constitucion y Rey constitucional, obediencia á la ley y respeto á las autoridades establecidas; orden y tranquilidad, esto

es, repite, lo que quiere la M. N.; lo que está pronta á defender; lo que defenderá á todo trance cualesquiera que fuesen sus enemigos.

Madrid 23 de Setiembre de 1821. — Siguen las firmas.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA

Parroquia de San Miguel.

ELECTORES.

- Primero. Don Ramon Salvato.
- Segundo. Don Juan Roig y Jacas.
- Tercero. Don Juan Dotres.
- Cuarto. Don Pedro Tell.

OBSERVACION SOBRE LA EPIDEMIA.

Es todavia cuestion. Si la fiebre amarilla sea, ó no contagiosa. Dexemos esta tesis á los facultativos para que comodamente en junta permanente de Sanidad decidan este importante punto.

Yo entretanto lleno de conmocion mirando con afliccion la misera humanidad, ser victima del cruel azote que tanto estrago hace en esta ciudad, y la de Tortosa, destructor del comercio, y de la entera provincia.

Por la angustia del tiempo, y por cuanto me permiten muy cortas luces adquiridas en la vasta, y delicada materia de la administracion sanitaria es misma me subministran los medios á que yo aspiro de poder cooperar en esta circunstancia á esta grande obra é instruir que por medio de ta, las susceptibles fué llevada la fiebre amarilla en Liorna el año 1805 en donde hizo grande estrago: lo que sucede cuasi anualmente que en varias provincias de esta peninsula, se reproduce la enfermedad por medio de las susceptibles; de manera que por falta de estas leyes sanitarias los generos susceptibles venidos de la América, se introducen sin espulgo de lazareto prosigue la esperiencia de enseñarme que en el mes de Julio la llegada en este puerto de unos buques procedentes del indicado parage que después de siete dias de su llegada fueron admitidos á libre practica; lo que causó al cabo de pocos dias que los hombres que se emplearon á la descarga de aquellas embarcaciones fueron las primeras victimas de este morbo destructor y de demas personas de la Barceloneta.

A los ultimos de Agosto pasado fué transportada á la calle Moncada la lana que existia en la Barceloneta de pertenencia del comandante Saforcada; y en los primeros dias de Setiembre tres domesticos de la casa de dicho comandante fueron victima con las de otras familias que vivian en dicha calle Moncada: en los dias siguientes del continuado mes la fiebre amarilla se pego en casi todos los barrios de la ciudad: esta propagacion tal vez me pone en la duda que tenga su origen de no haberse prohibido la subasta de ropa vieja que semanalmente se hace en los encantos. tambien concurre la proximidad que este parage tiene con la Barceloneta.

Doce años de servicios que yo he consumado en el superior manguando de Sanidad de Napoles en calidad de vocal inspector me dieron los conocimientos necesarios por dictar en la parte administrativa el modo de preservarle que en pieza separada dare al publico.

En el discurso del citado tiempo he presen-

ciado las consultas de los mayores médicos de Italia, y principalmente las del médico Savarese que con predilección trató esta enfermedad en América. Me veo pues en la precisión de manifestar que este mal se debe sin más escrupulo considerarse por contagioso y bajo estos datos: me he ofrecido á esta respectable junta sanitaria, he proyectado un cordon, y otras medidas oportunas; pero por desgracia me creyeron médico segun el diario del 14 agosto en conformidad de mi aviso.

Los vinculos de la naturaleza que ligan el hombre: un particular instinto, y voto de filantropía que yo conservo en favor de la humanidad no me permite mirar mas tiempo con indiferencia el progreso de este contagio, y que diariamente aumenta, y que amenaza hacerse colossal como en la Barceloneta *principium pestis comparavit potest scintilla facile estinguenda sed que maximum incendium excitabit, nullius amplius viribus soffocandum mertens.*

La Energia administrativa vale mas que la Curativa, pues, esta es la que debe salvar Barcelona y toda la provincia del azote en que está amenazada.

En el año 1686 se descubrió en Roma el contagio en la isla Trasteverino fue esta inmediatamente cerrada en una noche su comunicacion con los demas de la ciudad por medio del levantamiento de una pared: de esta manera Roma fué libre.

En el año 1576 Venecia se valió del mismo ardid.

Del contagio de Noya en el reyno de Nápoles el año 1816 un triple cordon fué puesto y quedó inmantinente muerto en el parage que nacio: en lo interior, barricados, cuarteles, establecimientos, hospitales, y casas de observacion, fueron luego puestos en ejercicio: una comision médica le fue despachada de Nápoles con grandes medios y de vestidos de tela encerada, y otros instrumentos de hierro propios para el servicio de los domésticos, y guardias sanitarias. El superior magistrado de Nápoles en Seccion permanente no olvidó publicar un diario por todo el reino informando de la enfermedad, como tambien un estado nominativo de todos los muertos, de los enfermos y de los convalecientes, de los sintomas, y varios períodos del mal del método curativo que se aprosimaba á su curacion a fin que el público tomase interés á sugerir los medios para consuelo de tantos infelices.

Este método hizo en poco tiempo estinguir el contagio, y un esacto espulgo de tres cuarentenas, restableció el contagio en toda aquella provincia puesta á libre practica con los puertos que la tenian.

Estoy seguro que esta junta de sanidad disimulará la franqueza de este escrito, cuando considerará que solo yo tengo la idea de la vida, y felicidad de estos habitantes; persuadiéndome ademas que tomarán nuevas medidas confiando el cumplimiento de tan delicados encargos á los ciudadanos de conocida providad, y energia para inspeccionar los cordones, los hospitales, y cuarteles infectos; el cementerio y todas aquellas operaciones que no ejecutándose con aquella delicadeza que conviene, se peligra el aumento del contagio.

Por lo que estos encargos confiados á personas comunes, y necesidades pueden con po-

co dinero romper las leyes de salud pública cuya delicadeza es tal que la mas leve inobservancia destruye las torres hasta los fundamentos con funestas consecuencias.

Caballero Michael Maria Maza.

VARIEDADES.

Aquí no hacemos mas que copiar. El escritor público debe dar cuenta á sus lectores, de los documentos de su tiempo que preparan los grandes acacimientos, y sin mostrar nuestra opinion sobre el siguiente escrito, lo presentamos al público como una recopilacion de hechos históricos, sin pasar á aplaudir ni á reprobar las esprecciones que contiene: dice asi.

«No aprobamos el paseo del retrato del general Riego en Madrid, el 18 de Setiembre despues de una espresa prohibicion de la autoridad; los ciudadanos han de respetar las leyes hasta ser sus esclavos; pero tambien los gobernantes deben olvidar las maneras con que se mandaba en el tiempo del despotismo para amoldarlas á los tiempos de la libertad: hasta el lenguaje debe ser distinto, porque el estilo insolente y presentuoso con que se producen los despotas suena muy mal en un pueblo que conoce sus derechos, que ha recobrado su dignidad, y pretende no sin justicia que todo poder tenga presente que emana de él, y por consecuente que él es dueño.

«El ciudadano tiene facultades para hacer todo aquello que la ley no le prohíbe; de este principio se deduce que el gefe político de Madrid debió antes de fiar su bando del 18 reflexionar que el pasear un retrato era en sí una accion insignificante que las leyes no han prohibido, porque bien opuestas á sus ideas, conceden al pueblo los inocentes desahogos que en nada alteran ni el orden ni tranquilidad. Si el gobierno no manifestando las causas que le han precisado á saporar al general Riego del mando militar de Aragon, confiesa tacitamente que lo ha hecho por capricho, y puro alarde de sus facultades, ¿qué extraño es que una parte del pueblo quiera hacerle ver que aborrece sus misterios y operaciones? ¿O se pretenderá acaso que en el reinado de la Constitucion el pueblo aplauda actos arbitrazos é injustos, y que al ver atentar contra el honor y reputacion del mas inclito de los ciudadanos sea un espectador pasivo; y mire sin indignarse los ardidés de la política ministerial, asestando impunemente sus tiros al mas fuerte baluarte de la libertad? Si el gobierno hubiese hecho una declaracion, si al menos hubiera invitado al pueblo á suspender el juicio sobre la exoneracion de Riego, prometiendo decir las causas en la oportunidad, concebimos facilmente que el intentar pasear su retrato era un insulto á la autoridad, y si se quiere delito: pero no habiendo mediado esto ¿qué tiene de extraño el que varios ciudadanos hayan manifestado una opinion distinta de la suya? Si Riego es inocente, como lo es sin duda cuando sus enemigos guardan silencio, ¿porqué el gobierno se opone á que los que aprecian sus esfuerzos por la causa de la libertad se le manifiesten aficionados y reconocidos? Qué ¿todos han de ser ingratos, ó bien se quiere hacer pasar por máxima el que el público aborrezca

á los que el ministerio declara eruda é implacable guerra? El gefe político no tuvo pues una justa causa para atacar al gobierno en perjuicio de las libertades públicas, y el especioso pretexto que buscó en las ordenanzas militares es tan ridículo como inoportuno. Que se mande con ordenanzas militares enhorabuena á los míseros esclavos de Argel y Constantinopla; pero que no se mienten en Madrid en el año 21; que no se mienten por una autoridad política que nada tiene que ver con las precauciones que pueden autorizar al gobernador de una fortaleza hasta para impedir una reunion de veinte personas. Madrid no está en este caso, y los que pensaron pasear el retrato de Riego no iban á valerse de esta reunion para entregar la plaza ó introducir en ella un enemigo armado. Si no estuviésemos bien penetrados que la prohibicion fue conocidamente arbitraria, no teniamos mas que fijar la reflexion de nuestros lectores sobre esta estravagante cláusula para convencerles de la poca justicia con que se procedió.

«Pero decidido el gefe político á complacer al ministerio aun cuando fuese necesario para ello amenazar y aun privar de la existencia á algunos ciudadanos, nosotros le haremos responsable de no haber tomado las providencias con anticipacion, puesto que estaba advertido desde la noche precedente; de haber transformado la capital en un campamento, y dando lugar á que se aumentase el grupo de los desobedientes á su autoridad con infinitos ciudadanos que no lo hubieran hecho si cuatro caballos hubiesen estorbado sacar el cuadro cuando apenas eran veinte los que lo intentaban. La escena dolorosa para todos los amantes de la libertad; que tuvo lugar en la plazuela de la Villa; escena, que ojalá no tenga consecuencias funestas, los males que pudieron sobrevenir, y de que nos estremecemos, ¿á quién deben atribuirse sino á la autoridad que condujo esta cosa á los extremos cuando pudo disiparla con la facilidad que se ha dicho? Pero el gobierno trató de hacer un ensayo de sus fuerzas, y aunque le ha salido bien, no por eso dejaremos de decirle que ha sido mas afortunado que prudente.

«Hemos dicho que la autoridad se ha engraido con su triunfo; y á la verdad ¿que deberemos pensar de haberse suspendido las reuniones de la Fontana? ¿Qué de los pasos anti-constitucionales que se dieron en el dia 18?

«Un alcalde sin mandato de prision se presenta á arrestar dos ciudadanos, y la hace en la Puerta del Sol, y á la luz del medio dia para que no quede duda de la publicidad con que se infringe la ley fundamental en uno de los mas esenciales artículos. La ley de 21 de Octubre que para suspender las reuniones exige abusos de los ciudadanos y providencias anteriores en la autoridad, se interpreta violentamente y sin meditar ninguna de las dos circunstancias permanece cerrada, hecho el gefe político arbitro de esta parte de las libertades del ciudadano, á quien la ley no la mandó pedir

permiso, sino dar conocimiento: arrestado el dueño del café á pesar de estar resguardado con las providencias de los precedentes gefes y perseguidos por do quiera los oradores. El ministerio ha conseguido por fin imponer silencio á este fiscal terrible de sus operaciones, pero existe otro, hay libertad de imprenta, y esta arma está á cubierto de sus ataques, y ha escapado de sus garras. La libertad de imprenta consignará sus abusos para manifestarlos á la representacion nacional. No espere á pesar de sus instrucciones secretas atentatorias, que las sillas augustas sean ocupadas por los hombres que ellos desean, no; el pueblo sabe lo que se le quiere decir con la palabra de moradores, y conoce que la moderacion es el disfraz del servilismo. Vendrán esos exaltados que le aterran, vendrán y escudados con la omnipotencia nacional le exigirán estrechas cuentas de su administracion. (Se concluirá).

SALUD PUBLICA DE BARCELONA.

Parte que comprende el dia 7 de Octubre.

Barceloneta.

Existencia anterior.	192.
Entrados.	30.
Salidos.	3.
Convalecientes.	50.
Muertos.	22.
Existentes.	197.

Hospital del Seminario.

Existencia anterior	143	—	Entrados	40	—	Salidos	7	—	Convalecientes	6	—	Muertos	27	—	Existentes	149.
---------------------	-----	---	----------	----	---	---------	---	---	----------------	---	---	---------	----	---	------------	------

Ciudad.

Existencia anterior	286	—	Entrados ó acometidos	47	—	Salidos ó curados	11	—	Convalecientes	36	—	Muertos	25	—	Existentes	297.
---------------------	-----	---	-----------------------	----	---	-------------------	----	---	----------------	----	---	---------	----	---	------------	------

Total de los tres puntos.	Existencia anterior	612	—	Entrados ó acometidos	117	—	Salidos ó curados	21	—	Convalecientes	92	—	Muertos	74	—	Existentes	643.
---------------------------	---------------------	-----	---	-----------------------	-----	---	-------------------	----	---	----------------	----	---	---------	----	---	------------	------

De orden de la M. I. Junta Municipal de Sanidad.—Francisco Subirachs habilitado para su secretario.

Embarcaciones entradas ante ayer.

De Puerto-Cabello, Puerto-Rico, Cádiz y Tarragona en 87 dias, el bergamín Bella Ana, de 159 toneladas, su capitan y maestre don Miguel Brujosa; con cueros, algodón, cacao y añil á varios.

Sueco.

De Bergen en 84 dias, la balandra Clamier, de 120 toneladas. su capitan Schollberg, con Bacallo á los Señores Kilikeli, Falvey y Compañía.

Idem ayer.

De las Roquetas en el rio de Tortosa, en 4 dias el laud San Antonio de 7 toneladas, su patron Juau Rabasa, con aceyte á la orden.

CIUDADANO JUAN DROCA.

IMPRENTA NACIONAL DEL